



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 732987 BEV9-ZJD70-8CIMW-A30DEED4DEC8F3948621DDEAF33CE32017C146C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFRANCA DE LOS BARROS
"Ciudad de la Música"
(BADAJOZ)

DECRETO DE LA ALCALDÍA:

ASUNTO: APROBACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y FECHA Y LUGAR DE VALORACION DE LA FASE DE CONCURSO, PARA PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL INTERINO, PARA EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA POR INCAPACIDAD TEMPORAL DE SU TITULAR, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS.

Considerando lo dispuesto en los criterios CUARTO y QUINTO y SEXTO del Decreto de esta Alcaldía número 1581/2020, de fecha 23 de diciembre, por el que se aprueban las bases de la convocatoria para la contratación de un Oficial de la Construcción interino para el servicio de infraestructura por incapacidad temporal de su titular.

Considerando lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, R.D.L. 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/84 de 2 de agosto de Reforma de la Función Pública, R.D. 364/95 por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, Ley 2/86 de la Función Pública de Extremadura, así como Real Decreto 896/91, de 7 de junio,

HE RESUELTO:

PRIMERO Aprobar como DEFINITIVAS las nuevas relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, que se detallan en el Anexo I de este Decreto.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección y la fecha y lugar para la valoración de los méritos, única fase del proceso de selección, que se relacionan en el Anexo I.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal de Selección, para la valoración del concurso, el día 21 de enero de 2021, a las 11:00 horas, en las Dependencias del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Plaza de España, nº 11).

CUARTO.- Dar publicidad a este Decreto mediante su inserción en el Tablón electrónico del Portal del Ciudadano del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la oficina local del SEXPE.

Así lo firmo y lo hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, el Sr. Alcalde, D. José Manuel Rama Moya.



ANEXO I:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| | |
|----|---------------------------------|
| 1 | CHACON INFANTES EDUARDO |
| 2 | DURAN GARCIA ANTONIO |
| 3 | IGLESIAS GARCIA LUIS |
| 4 | IGLESIAS GARCIA JUAN MANUEL |
| 5 | LOPEZ PIÑERO JUAN FRANCISCO |
| 6 | MORENO CADAVAL LEANDRO |
| 7 | MOYA LAIRADO LUIS |
| 8 | PARDO LOPEZ DIEGO |
| 9 | PEREZ CRUZ JOSE |
| 10 | PICARZO CONEJO FRANCISCO MANUEL |
| 11 | RODRIGUEZ SOLER MANUEL |

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

| | |
|---|-------------------------|
| 1 | ALCAIDE FERNANDEZ PEDRO |
|---|-------------------------|

Fecha de valoración de meritos: 21 de enero de 2021.

Lugar: Dependencias Ayto. Villafranca de los Barros, sito en Plaza de España, 11.

Hora: 11:00 horas.

Tribunal de Selección:

Presidente: D. Juan Jesús Vera Carrasco.

Secretario: D. José Ortiz Ramírez.

Vocales: D. Serafín Merino Muriana
D^a. María Nieves Fernández García.
D. José Antonio Conejo Barrero.